

Unión inquebrantable

Por RODRIGO DE ARRIAGA

Este mismo tema, tantas veces tratado por nosotros en este mismo sitio, constituye por su importancia trascendente en los momentos presentes el «leit motiv» o símbolo de muchos comentaristas políticos. Y lo particular del caso es que, lo mismo por la izquierda que por la derecha, los encarecimientos a la «unión inquebrantable» así la exige el primer editorial de «El Socialista» después de un año prolongado de suspensión—visus a ser considerada como condición precisa para cualquier cuestión ulterior, por importante y trascendente que ésta se suponga. Porque, en efecto, sin ella no hay triunfo electoral posible.

Para «El Socialista», esa unión inquebrantable es el camino claro de las victorias que ulteriormente piensa apuntarse el marxismo español, que según la última alianza signada por todos los extremistas, los na de llevar a implantar en nuestra nación la dictadura del proletariado, que antes no supieron o no pudieron lograr. La unión será para los socialistas, comunistas, stalinistas, jacobinos, masones y demás carteristas, como el resultado del último toque a rebato que todos los enemigos de la España cristiana y tradicional piensan escuchar para establecer en nuestra patria la dictadura roja del proletariado, que no será como creen algunos pactos la victoria conseguida por el proletariado contra el capitalismo, sino la cadena con que piensan ahorcar a todos los españoles los secretarios de Moscú.

Ante la exposición de este espantoso programa, las derechas

casí no deberían necesitar que se les predicase una vez más cuál debe ser nuestra consigna para luchar y no perder en la próxima batalla electoral. Hay un refrán español, que, como casi todos los refranes, viene a ser como un compendio de aguda filosofía; ese adagio dice que «el enemigo, el consejo, y por lo tanto, si ya no estuvieramos hastiados con los consejos de la impredecible necesidad de que todas las fuerzas antirevolucionarias nos uniésemos en haz apretado para celebrar la gran derrota antimarxista, debería bastarnos ver cómo nuestros enemigos estrechan sus filas para conseguir nuestra derrota.

Es necesario, urgente, imprescindible, la unión de derechas para contraponer nuestro ejército al ejército de las izquierdas, que, después de luchar encarnadamente entre sí, combatiéndose muchas veces con odio feroz, ponen una tregua en sus querrelas para batir a las huestes representativas de la España patriótica y cristiana.

Verdad es que entre nosotros no existen ni existieron nunca esos odios sangrientos, sino solamente pequeñas querrelas familiares, a menudo originadas por el mismo deseo de un triunfo mejor y más completo; pero son adaptando que esas diferencias esenciales llegarán a existir, la inminencia del peligro común debería juntarnos a todos, en la inteligencia de que no es posible que nuestras conciencias nos consientan obrar de otro modo, por hallarnos ahora en una situación tal que recuerda aquella otra del gran conquistador Pizarro, cuando señalando con la punta de la espada

SORTEO DE NAVIDAD

PREMIOS MAYORES

QUINCE MILLONES DE PESETAS

25.887 25.888 25.889

BARCELONA-MADRID

NUMEROS	PESETAS	POBLACIONES
18.108	6.000.000	Valencia (2).
29.819	3.000.000	Lérida-Madrid.
1.853	1.000.000	Madrid-Guadalajara.
18.136	500.000	Coria-Navalmoral de la Mata
1.122	250.000	Madrid-Valencia-Barcelona.
28.636	150.000	Murcia-Barcelona-Madrid.

la línea divisoria entre el camino de la anarquía y el glorioso y desconocido Perú aragobado a los soldados con esas sanarjanas palabras: «Por aquí se regresa a Panamá, es decir, a la renuncia y al olvido; por allí se va derechamente al camino de la gloria». Y para nosotros la gloria, es decir, la salvación, está precisamente en la unión inquebrantable, que repita la victoria de 1933.

RODRIGO DE ARRIAGA

La publicación del decreto de disolución

MADRID.—El Gobierno no ha variado su propósito. Tiene en su poder el decreto de disolución de Cortes para publicarlo en momento oportuno, y sigue creyendo que la fecha más adecuada es la del 31 de diciembre. Solo una complicación grave que pudiera derivarse de los conflictos internacionales, cuya situación es delicadísima, podría detener la publicación de este decreto. Afortunadamente no cree el Gobierno que pueda producirse esta circunstancia.

GARAGES

en la calle Cervantes, 16 (cuesta del Carmen), alquiló cuatro juntos e independientes, de reciente construcción, con agua corriente. Razón: Agustín Losada, corredor de comercio colegiado.

Banco Hispanoamericano

Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Reserva 100.000.000 Ptas.
Sociedad en liquidación
Núm. de R. D. 5
Edificio núm. 354

La Navidad del Pobre

Lista de donativos para la suscripción abierta por el señor cardenal-arzobispo

Don Luis Mateo Moreno, 10 pesetas.
Doña Purificación Martín Gamero, 5.
Colegio de Procuradores, 25.
Don Eduardo Nieto, 5.
Don Bonifacio Aguilera, 1.
Doña Joaquín Aguilera, 1.
Luisita Aguilera, 1.

Una señora, 5.
Doña Sagrario Ureña, 5.
Un señor cura, 5.
Señora duquesa de Santa Mauro, 25.
Una familia cristiana, 10.
Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 250.
Don Julio Mayor, 25.
Don Antonio Gosalvo Vicente, 10.
Don Julio Domínguez, 25.
Un particular, 15,50.
Doña Rosario Vázquez de Castro, 5.
Doña Dolores Jiménez de Pannia, 5.
Segunda lista de la parroquia de Santiago

Una señora católica, 2 pesetas.
Doña Leonor Pérez-Gras, 2.
Una señora católica, 2.
Doña Vicenta Maro, 1.
Doña Victoria Hernández, 1.
Doña Ambrosia Martín, 0,20.
Una señora católica, 0,50.
Doña Rodiga de la Fuente, 0,20.
Doña Consuelo Ruiz, 0,20.
Doña Ramona Arenas, 0,60.
Doña Paz Martín, 0,50.
Doña Antonia de la Paz, 0,50.
Doña Dolores Aguado, 0,50.
Doña Marcelina Fernández, 0,10.
Eminentísimo y reverendísimo señor cardenal primado, doce mantas de cama.

La unión la impone el pueblo

Es alentador el entusiasmo que por doquier ha despertado el sólo anuncio de la unión de las derechas.

Es, asimismo, elocuente la desorientación que reina entre los elementos de izquierda.

En los medios rurales se repite y saborea, con pleno optimismo, esta frase: «Ya era hora; al fin unidos». Y lo dicen las autoridades cobijadas y amenazadas, y los industriales al borde de la ruina, y los obreros sin jornales, y las mujeres sin lo indispensable para sus hijos en estos días de crudo invierno... «Al fin, unidos; ya era hora»—dicen todos.

Y puesto que la unión ha de devolvernos el bienestar que anhelamos, bendita sea. En ella nos daremos el abrazo de paz, después de unos años de odios y rencores, y volveremos a saludarnos con agrado, y no entre dientes, como hemos venido haciendo durante algún tiempo, ya nos miraremos cara a cara, con la recíproca sonrisa que fluye de lo más íntimo del alma, cuando en el alma no existe el afán de lucha ni en el corazón anda el ave agorera de la maldita discordia.

Así está el ambiente popular: lleno de optimismo y de esperanza.

El pueblo ansía que se precipiten los acontecimientos para salir pronto de la situación de angustia en que se encuentra. Ahora su proverbial tranquilidad y quiere hombres sanos que se la procuren.

Por otra parte es, en sumo grado consolador, ver el desquiciamiento y la bancarrota existentes en las filas enemigas. Se divide y queda maltrato el partido socialista. Se descubren nuevos mudos de la masonería y manejos de la revolución. Se multiplican los cabildos rastreros e indignos, y se buscan medios para evitar lo inevitable y hasta para anular la Constitución de acuerdo con los dictados que los viles intereses y la ambición y con las torcidas manipulaciones que son la norma de sus actos.

Se hace, en fin, todo cuanto humanamente es factible para estorbar nuestros deseos de prosperidad y grandeza.

Mas todo inútil. El pueblo impone la unión. Y como ésta se hace de abajo arriba, con plena conciencia y consentimiento pleno, no lograrán sus propósitos los que en vano pretenden oponerse a ella con sus gritos desahorados y continuas amenazas.

Laboremus sin descanso hasta colocar en las sienes de nuestra quida España los laureles de la victoria que ya vemos en la distancia.

RASERIO TELLEZ

Diputación provincial de Toledo SECRETARIA

Negociado 3.º—Fomento

ANUNCIO DE SUBASTA

La Excelentísima Comisión Gestora provincial, en sesión del dieciocho del mes actual, acordó señalar el día treinta de los corrientes, y hora de las once, para la celebración de tercera subasta con objeto de contratar el suministro de mil cuatrocientos kilos de jabón blanco, nueve mil seiscientos de jabón pinto o verde y ciento cincuenta de jabón «Lagarto», o los que se precisen, durante el año de mil novecientos treinta y seis, en los Establecimientos de la Beneficencia provincial, bajo los tipos de una peseta con ochenta céntimos el kilo de jabón blanco; una peseta con treinta céntimos el kilo de jabón pinto o verde, y una peseta con sesenta céntimos el kilo de jabón «Lagarto», y con sujeción al pliego de condiciones que ha servido de base para las dos anteriores.

Para tomar parte en esta subasta será preciso consignar en la Depositaria de Fondos provinciales la suma de setecientos sesenta y dos pesetas importe del cinco por ciento de las quince mil docientas cuarenta pesetas en que se calcula el suministro.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría de Fomento, y todos los días laborables y horas hábiles de oficina, a disposición de las personas que quieran enterarse.

Toledo diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—El secretario, T. Olmedo.

«EL CASTELLANO» TELEFONO 12

Doctor Barnés

Médico por oposición de la Casa de Maternidad
consulta de doce a una y de tres a cinco
Tratada todos los días en la Maternidad, de once a doce
Callejón de Menores, 2. Teléfono 233

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el 21 de Diciembre de 1935

Otros premios mayores

Números	Pesetas	POBLACIONES
4.957	100.000	Madrid-Línea de la Concepción.
28.285	100.000	Barcelona-Madrid.
25.151	75.000	Madrid-Barcelona.
27.869	75.000	Badajoz-Madrid.
7.975	60.000	Madrid.
13.048	60.000	Manacor-Barcelona.
16.576	60.000	Palma de Mallorca-Barcelona-Madrid.
98	50.000	Madrid-Murcia.
9.684	50.000	Valencia-Coruña.
19.871	50.000	Barcelona-Madrid.
2.915	25.000	Melilla-Santa Cruz de Tenerife.
9.905	25.000	Villagarcía-Gerona.
8.605	25.000	Barcelona-Madrid.
14.171	25.000	Valencia.
19.498	25.000	Yecia-Madrid.
22.866	25.000	Barcelona-Madrid.
25.889	25.000	Sevilla-Madrid.
26.929	25.000	Alba de Tormes-Mora-Barcelona.
28.339	25.000	San Sebastián.
70.802	25.000	Barcelona.
51.238	25.000	Barcelona-Madrid.
32.691	25.000	

APROXIMACIONES Y REINTEGROS

99 aproximaciones de 10.000 para los 99 números restantes de la centena del premio 1.º
99 ídem de 10.000 para el 2.º
99 ídem de 10.000 para el 3.º
2 ídem de 100.000 para los números anterior y posterior al del premio 1.º
2 ídem de 60.000 para el 2.º
2 ídem de 57.000 para el 3.º
3.499 reintegros de 2.000 para los 3.499 números cuya terminación sea igual a la del premio primero.

Números tomados al oído telefónico, premiados con 10.000 pesetas

DECENA	OCHO MIL	DIEZ Y SIETE MIL	VEINTICINCO MIL	TREINTA Y TRES MIL
50 54 78 87	019 035 097 100 163 212 304 326 353 394 403 523 665 699 713 746 889 920 923 940	014 067 088 045 175 211 241 269 371 282 293 238 589 875 488 467 666 656 663 678 685 739 880 899 830 851 847 854 897 923 934 955 976	003 025 102 122 225 253 269 277 293 393 395 484 526 530 554 651 684 705 733 742 813 933 917 933 938 955 999	001 003 025 135 163 188 289 320 324 330 374 426 439 481 507 537 552 618 634 682 795 825 861 871 881 890 923 930 991
CENTENA	NUEVE MIL	DIEZ Y OCHO MIL	VEINTISEIS MIL	TREINTA Y CUATRO MIL
126 176 210 289 367 385 437 445 470 479 488 612 656 605 607 629 655 655 687 694 760 723 807 817 842 850 855 902 911 918	006 010 024 051 080 081 112 175 201 207 287 293 349 371 389 398 399 403 424 432 477 480 481 484 606 612 647 654 745 747 825 855 896 908 935	005 022 025 075 125 145 188 202 215 240 244 265 303 309 315 319 340 257 380 396 408 418 474 480 582 571 531 603 651 632 658 667 707 714 762 797 835 862 871 878 888 945 949	013 043 104 142 178 216 259 269 366 369 391 475 478 538 670 693 702 878 935 937 994	028 028 059 045 047 080 105 111 119 132 153 163 255 242 256 239 230 246 306 327 341 413 426 449 450 463 471 478 534 543 551 633 642 684 688 706 703 711 744 760 792 821 930 933 942
MIL	DIEZ MIL	DIEZ Y NUEVE MIL	VEINTISIETE MIL	VEINTIOCHO MIL
006 021 022 089 041 089 105 250 293 318 351 366 456 477 489 319 537 583 583 595 605 692 732 315 841 891 924 929 935	063 283 308 385 416 473 522 567 626 791 837 891 951 943 953 965 967	550 085 107 151 154 135 196 246 273 276 380 387 405 438 490 555 545 567 577 602 705 744 840 845 831 859 868 921 930 989	005 069 077 117 145 197 217 221 292 295 329 341 418 455 485 608 642 645 656 710 717 724 729 741 838 858 859 895 911 925	805 071 086 119 184 285 396 344 349 571 487 440 478 491 505 510 518 548 578 576 591 600 600 709 742 749 805 804 815 817 855 875 906 934
DOS MIL	ONCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
005 047 105 192 195 301 303 304 305 405 418 457 461 476 505 530 538 544 591 593 628 645 657 660 676 697 714 723 735 736 738 827 837 852 854 876 945	006 052 055 092 124 149 224 233 248 285 291 315 327 328 393 400 471 476 490 517 631 675 663 673 684 697 717 747 792 795 805 810 837 830 859 929 988	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999
TRES MIL	DOCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
015 024 055 087 179 183 215 251 310 357 344 354 387 339 408 484 475 477 497 498 347 455 642 680 683 684 712 730 737 738 738 816 855 865 958 975 997	040 047 062 098 119 124 140 224 230 246 293 313 347 385 395 406 496 563 564 601 627 668 704 714 723 743 799 553 906 942 992	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999
CUATRO MIL	DOCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
240 081 089 099 124 125 175 197 215 228 344 350 383 438 490 515 511 575 573 663 685 684 708 782 787 795 806 849 864 880 943 961 971	051 009 039 054 658 087 094 100 107 188 189 250 264 419 432 440 456 465 492 502 532 565 585 603 631 705 749 761 769 798 834 948 996	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999
CINCO MIL	DOCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
012 015 021 166 205 216 247 254 264 456 461 471 472 600 690 693 532 547 551 565 570 575 900 951	021 029 088 101 109 124 143 150 139 191 196 303 207 211 223 258 324 336 430 464 503 539 565 596 609 630 693 756 822 830	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999
SEIS MIL	DOCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
002 092 045 058 076 091 103 125 130 139 198 198 281 282 295 301 306 333 257 249 368 409 449 451 461 473 478 525 540 560 575 696 804 856 908 931 978	044 049 135 150 190 223 277 326 373 386 433 433 462 545 553 557 747 765 774 501 533 593 948 973 996	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999
Siete MIL	DOCE MIL	VEINTE MIL	VEINTIOCHO MIL	VEINTINUEVE MIL
015 082 088 098 191 140 145 168 330 339 356 390 446 455 475 523 614 658 718 741 836 849 859 936 937 942 963	004 051 055 189 241 264 313 343 412 447 531 532 703 712 781 790 815 820 823 848 877 878 916 951 996	000 049 094 151 203 204 209 224 225 257 289 319 340 353 359 363 395 446 485 488 517 549 582 575 618 675 726 786 730 785 788 805 932 950 994	001 026 045 156 167 267 301 316 351 341 397 426 435 455 495 497 589 588 589 617 749 755 817 947 951 950 970 974 999	003 035 035 086 124 139 151 238 362 297 335 344 349 395 433 445 450 512 589 587 609 618 641 656 674 677 693 999

Confitería y Fábrica de Mazapán

Sobrino de TELESFORO TOLEDO

Esta casa tiene la satisfacción de anunciar a su numerosa clientela la BAJA de su acreditado aguardiente

JATIBA DULCE

SE VENDEN

dos casas en Santa Isabel, número 12 y Plaza de Don Fernando, número 60.—Para tratar, con Bernardino Medina, Cámara Urbana, de seis a ocho de la tarde